

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.— Provincias, 3,50 trimestre.— Extranjero, 20 pesetas semestre.

Año XV

SOBRE LOS CONSUMOS

Se planteó en el Congreso el debate del proyecto de ley en que el señor Rodríguez dice que puede llegarse a la supresión de los consumos.

Lo planteó, elocuentemente, el ex-ministro conservador Sr. González Besada y ya vieron nuestros lectores, por los telegramas, cuántos aplausos mereció de liberales, conservadores y aún republicanos.

No parece probable que el proyecto llegue a ser ley, ni muchísimo menos. Dicen que el mismo Sr. Canalejas está convencido de que no lo será y que no desea que lo sea pero conviene conocer la opinión de periódico tan importante como *La Vanguardia* de Barcelona que dice:

«Seamos francos: la situación del obrero a quien se quiere halagar con esta ley, va a empeorar notablemente. No sabemos si, como consecuencia de la supresión de los consumos, la carne y el pan estarán más baratos: lo que sí sabemos es que el obrero tendrá menos dinero para comprar sus alimentos.»

Si nuestros grandes economistas necesitan para abaratar la alimentación del pueblo español disminuir los rendimientos del trabajo, más vale que dejen las cosas como están; porque el proyecto del Sr. Rodríguez va a ser el proyecto del hambre pública.

Al recargar los inquilinatos, al encarecer la luz y al imponer otros tributos lo que se hará es encarecer la producción de todas las cosas, y como los obreros ayudan a este encarecimiento con las huelgas y los aumentos del salario, llegará el momento en que sólo puedan vivir en España las personas regularmente acomodadas; la vida del trabajador, la del empleado de poco sueldo y la del pequeño propietario, será absolutamente imposible.»

Notas de un curioso

La sordera. El cincuenta por ciento de las personas que se creen dotadas de un órgano auditivo en perfecto y satisfactorio estado, son más o menos sordas sin saberlo.

El chino. El idioma chino no tiene sino sesenta y seis palabras de más de diez letras; en cambio el alemán tiene una de veintitrés, y de estas diez y seis son consonantes.

Las moscas. El profesor Chatemeses dijo hace poco en sus conferencias en la Academia de Medicina de París que las moscas eran los más activos propagadores del cólera en las ciudades, y que sus experimentos habían probado este hecho.

Capa arenosa. La profundidad de la capa arenosa que cubre los grandes desiertos africanos no es tanta como se cree, y en ningún sitio pasa de doce metros.

El Rey y los partidos

Una blanca palomilla mensajera, de las que han hecho nido en los altos del Palacio suele traer al cronista mensajero de un su amigo que en el Alcázar vive, fiel a las tradiciones de su estirpe y esclavo de su honrosa lealtad al Monarca.

La misiva de hoy, larga y sincera, es de un interés tal que el cronista no se atreve a poner en ella su pluma pecaadora, temeroso de que la selección equívoca o el poco tacto desvirtuirán lo más sabroso del documento.

Fantasee el lector cuanto le plazca, aunque a quien mejor le conviniere lo que en estas cuartillas reproduzca; pechados los sacará del error, que sean estos informes el fruto de una loca fantasía.

Dice así la hoja de papel, con timbre notarial, que la inocente mensajera deposita en manos del informador:

«Curioso e indiscreto amigo: en un momento de personas a quienes no se puede enterar de cuanto ocurre, prebaba hecho alusión a la conjura.

«Que inocente es usted, mi buen señor! ¿Cómo han de abordarse esas cuestiones en presencia de los propios conjurados? Que existe la conjura es indudable, sin que haya necesidad de que yo la analice.

«Claro es que todas esas fantasías de que a Moret se le entregó un decreto de disolución, que en mejores días no se otorgó, y de que a Moya y a Melquíades se le adjudicaron carteras sin oportuna abjuración de fe republicana, no pasan de ser sueños fantásticos por la abstención o las ambiciones exageradas en horas felices de dulce

No sería tan difícil ver a Azeárate en la presidencia del Congreso, como a Moret, con facultades disolutorias en la cabecera del banco azul; pero descontando todas estas cabalas, a las que ha de proceder necesariamente una crisis para que tengan realidad, lo cierto es indiscutible es que Canalejas quiere marcharse a toda costa, aburrido y contrariado por cuestiones de dentro y de fuera de casa.

«No conoce usted la frase que tuvo ayer el presidente, minutos antes del Consejo, al cruzarse en las galerías del Alcázar con un viejo y consecuente amigo? ¿No?»

«Pues oiga usted el diálogo breve.

—¿Qué?... ¿No hablan hoy de crisis?—

—No, señor presidente.

—Pues ¡ya ve usted! y hoy es cuando yo hablo.

«Habló, efectivamente, minutos después, ante el Monarca, de tan grande asunto?»

No. Esbozó dificultades, reveló hondas tristezas y amarguras sin cuento y cuando el Monarca, al través de los quevedos del presidente, advinó en el centelleo de la mirada viva, una firme resolución, sonriente cambió el tema y dijo.

—Bien, señores: ¿traen ustedes mucha firma?»

Y se puso a firmar.

Es hábil y discreto nuestro Rey, con motivos sobrados para serlo, en una política que diariamente proporciona ejemplos increíbles de perfidia, de torpezas propósitos y de siniestras intenciones; y porque es hábil, ha logrado siempre contener a tiempo una parada en falso del mecanismo constitucional.

Peró Canalejas no podía quedarse sin decir aquello que sus ojos habían expresado silenciosamente. Y hoy, viernes, a la hora del despacho, el presidente desahogó su corazón y dió rienda suelta a sus pesares.

«¿Qué dijo al Monarca? Ya sabe usted que si yo lo hubiera oído no podría revelararlo, pero, precisamente porque no lo he oído y porque lo conozco de referencias que a silencio no me obligan, se lo trasmito a usted.

Cuanto en resumen sabe y dice Canalejas, es lo siguiente:

El Sr. Cobián ofreció que su fracaso sería fracaso del Gobierno y como no lo fué entonces, a la hora de su salida, quiere que lo sea hoy, con todo el aparatoso clamoreo de una ficticia y avasalladora corriente popular.

Para lograr estas cosas en España, no hay más que un camino y es el de la publicidad. A la publicidad acudió el ex-consejero de Hacienda, olvidando anteriores y muy graves injurias; y en la publicidad encontró alientos y estímulos para su obra.

Alejado del Parlamento, por renuncia intempestiva de un acta que sus electores precisamente le otorgaron por creerle hombre de empuje para momentos decisivos, no se verá obligado a hacer declaraciones peligrosas de adhesión. El no hace nada, él no se mete en nada, él no aparece mezclado en campaña alguna que pueda comprometer la vida del Gobierno. Le basta y sobra con facilitar aquellos detalles que a los demás les importe conocer para apuntar con tino al corazón y disparar sin errores de puntería.

No le importa a Canalejas gran cosa la conjura si esta viene del lado en que los apetitos, las concupiscencias; desbordadas, los afanes de realizar algún proyecto en ciernes, disculpan o cuando menos justifican la acción. Lo que le preocupa y le duele es que en estas vueltas y revueltas, en estos preparativos de enredada, figuren nombres de aquellos a quienes el pueblo atribuye influencia y poder cerca de los más altos representantes de la patria.

«¿Y el Rey que dice?—preguntará usted.

Y yo he de contestarle que el Rey, por todo comentario a estas minucias, hace un silencio reflexivo y dulcifica la severidad de su semblante con una sonrisa indefinible.

A nada de esto contesta palabra alguna el Rey; pero dicen los ecos de Palacio que cuando hoy Canalejas insistió en sus deseos de marcharse, el Monarca, poniéndole una mano sobre el hombro, le habló así:

—Recuerde usted lo que le dije en la primera y en la segunda crisis. Cuenta usted con el apoyo de los jefes de grupo liberales?—

—Dicen ellos que sí, señor; sus amigos se empeñan en demostrarlo lo contrario.

—Pero es que cuando el Rey consulta a los jefes, está oyendo la opinión de sus amigos, no una opinión personal, sino un sentimiento de colectividades, y a las promesas de los candillos ha de atender siempre quien dirige, para conocer el estado de las huestes dirigidas.

«Inútil será, pues, que Canalejas se muestre fatigado y refiera al Rey sus amarguras, porque también el Soberano las tiene.

«Dispuesto el Monarca a que el partido liberal se unifique, se robustezca y viva, a quien represente la suma de opiniones de los jefes de grupo ha de seguir otorgándole su confianza decidido.

«¿Qué Canalejas no puede vivir con los actuales ministros? Que élija otros. ¿Qué falunito, zutanito, la entidad H ó el *Katipunan X* no están conformes con el Gobierno? Pues que se marchen o que emigren, con lo cual ganaría España mucho en seriedad y en riqueza.

Sólo en el momento en que Canalejas se presente al Rey para decirle: «Señor los jefes liberales no me apoyan», pensará el Rey en la necesidad de un cambio de presidente y de política.

Peró entonces no sueñen los conjurados con un decreto de disolución, porque elegir a estas alturas, agotado el tiempo que suelen resistir las situaciones liberales, unas nuevas Cortes de ese matiz político, significaría haber perdido toda noción de conveniencia nacional y todo conocimiento de las tristes realidades que nos rodean.

Podrá triunfar una conjura, podrá caer Canalejas, tal vez antes de una semana, si los jefes se aventuran a negar-

le paladinamente y públicamente su apoyo. Lo que no podrá ocurrir es que en esta etapa, los liberales hagan otras elecciones.

Si alguno siente deseos de mandar y logra la aquiescencia de los primates, mandará con estas Cortes.

Cuando se firme el primer decreto de disolución, será prueba evidente de que los conservadores han vuelto al poder.

No dice más la carta; pero con eso y con añadir que en la primavera próxima habrá Cortes nuevas, no porque los conservadores lo deseen, sino porque las circunstancias han de imponerlo, basta y sobra

Madrid, Mayo.

ROMA HA HABLADO

Documento importantísimo

El «Boletín Eclesiástico» de la diócesis de Santander, publica el siguiente importantísimo documento:

SECRETARIA DE ESTADO DE SU SANTIDAD

Señor Cardenal Aguirre y García Arzobispo de Toledo:

Eminentísimo y reverendísimo señor mío muy venerando:

Bien conocidas son de Vuestra Eminencia las profundas disensiones que, sobre todo en estos últimos tiempos, se han declarado en España, con sumo perjuicio de la causa de Dios y de la Iglesia, entre muchos católicos cuya rectitud y sincera adhesión a la Religión y a la Patria no podrían, sin embargo, ponerse en duda, disensiones procedentes en gran parte de conceptos inexactos y de falsas interpretaciones atribuidos a las reglas directivas dadas ya de antes por la Santa Sede. A fin de atajar tan grave inconveniente, y para responder a las consultas que de varias partes se han sometido a la misma Santa Sede, Su Santidad me ha ordenado que comunicue a Vuestra Eminencia las siguientes Normas que todos los católicos de España deberán observar fielmente.

1.º Debe mantenerse como principio cierto que en España se puede siempre sostener, como de hecho sostiene muchos notabilísimamente, la tesis católica y con ella el restablecimiento de la unidad religiosa. Es deber, además, de todo católico el combatir todos los errores reprobados por la Santa Sede, especialmente los comprendidos en el *Syllabus*, y las libertades de perdición proclamadas por el llamado *derecho nuevo o liberalismo*, cuya aplicación al gobierno de España es ocasión de tantos males. Esta acción de *reconquista religiosa* debe efectuarse dentro de los límites de la legalidad, utilizando todas las armas lícitas que aquella ponga en manos de los ciudadanos españoles.

2.º La existencia de los partidos políticos es en sí misma lícita y honesta en cuanto sus doctrinas y sus actos no se oponen a la Religión y a la moral; pero a la Iglesia no se le debe en manera alguna identificar o confundir con alguno de ellos; ni puede pretenderse que Ella intervenga en los intereses y controversias de los partidos para favorecer a los unos con preferencia a los otros.

3.º A nadie es lícito acusar o combatir como católicos no verdaderos ó no buenos a los que con motivo legítimo y con recto fin, sin abandonar nunca la defensa de los principios de la Iglesia, quieren pertenecer y pertenecen a los partidos políticos hasta ahora existentes en España.

4.º Para evitar mejor cualquier idea inexacta en el uso y aplicación de la palabra «liberalismo», téngase siempre presente la doctrina de León XIII en la Enciclica *Libertas*, del 20 de junio de 1888, como también las importantes instrucciones comunicadas, por orden del Sumo Pontífice, por el eminentísimo Cardenal Rampolla, secretario de Estado, al Arzobispo de Bogotá y a los otros Obispos de Colombia en la Carta *Plures Columbiae* del 6 de abril de 1900 donde entre las demás cosas se lee: «En esta materia se ha de tener a la vista lo que la Suprema Congregación del Santo Oficio hizo saber a los Obispos de Canadá el día 20 de agosto de 1877, a saber: que la Iglesia al condenar el liberalismo no ha intentado condenar todos y cada uno de los partidos políticos que por ventura se llaman liberales.»

Esto mismo se declaró también en carta que por orden del Pontífice dirigió yo al Obispo de Salamanca el 17 de febrero de 1891, pero añadiendo estas condiciones, a saber: que los católicos que se llaman liberales, en primer lugar acepten sinceramente todos los capítulos doctrinales enseñados por la Iglesia y estén prontos a recibir los que en adelante ella misma enseñare, además, ninguna cosa se propongan que explícita o implícitamente haya sido condenada por la Iglesia; finalmente, siempre que las circunstancias lo exigieren, no rehúsen, como es razón, expresar abiertamente su modo de sentir conforme en todo con las doctrinas de la Iglesia. Declase, además, en la misma carta que era de desear el que los católicos escogiesen y tomasen otra

denominación con que apellidar sus propios partidos, no fuera que, adoptando la de liberales, diesen a los fieles ocasión de equívoco ó de estreñeza: por lo demás, que no era lícito notar con censura teológica, y mucho menos tachar de herético al liberalismo, cuando se le atribuye sentido diferente del fijado por la Iglesia al condenarlo, mientras que la misma Iglesia no manifestase otra cosa.»

5.º Lo bueno y honesto que hacen, dicen y sostienen las personas pertenecientes a un partido político, cualquiera que éste sea, puede y debe ser aprobado y apoyado por cuantos se precian de buenos católicos y buenos ciudadanos, no solamente en privado, sino también en las Cámaras, en las Diputaciones, y en los Municipios y en toda la vida social. La abstención y oposición a priori son inconciliables con el amor a la Religión y a la Patria.

6.º En todos los casos prácticos en que el bien común lo exija, conviene sacrificar las opiniones privadas y las divisiones de partido por los intereses supremos de la Religión y de la Patria salva la existencia de los partidos mismos, cuya disolución por nadie se ha de pretender.

7.º No se puede exigir de nadie, como obligación de conciencia, la adhesión a un partido político determinado con exclusión de otros, ni pretender que esté alguien obligado a renunciar a las propias honestas convicciones políticas, ya que en el campo meramente político se pueden tener lícitamente diversas opiniones, tanto sobre el origen inmediato del poder civil, como acerca de su ejercicio y de las varias formas de gobierno.

8.º Los que entran a formar parte de un partido político cualquiera, deben conservar siempre íntegra su libertad de acción y de voto para negarse a cooperar de cualquier manera a leyes ó disposiciones contrarias a los derechos de Dios y de la Iglesia; antes bien están obligados a hacer en toda ocasión oportuna cuanto de ellos depende para sostener positivamente los derechos sobredichos. Exigir a los afiliados a un partido una subordinación incondicional a la dirección de sus jefes, aun en el caso de ser opuestas a la justicia, a los intereses religiosos ó a las enseñanzas y reclamaciones de la Santa Sede y del Episcopado, sería una pretensión inmoral que no puede suponerse en los que dirigen esos mismos partidos, sin hacer ultraje a su rectitud y a sus sentimientos cristianos.

9.º Para defender la Religión y los derechos de la Iglesia en España contra los ataques crecientes que frecuentemente se fragan invocando el «liberalismo», es lícito a los católicos organizarse en las diversas regiones fuera de los partidos políticos hasta ahora existentes e invocar la cooperación de todos los católicos indistintamente, dentro ó fuera de tales partidos con tal que dicha organización no tenga carácter antidinástico ni pretenda negar la cualidad de católicos a los que prefieren abstenerse de tener parte en ella.

10.º Habiendo demostrado la experiencia cuánta dificultad hay siempre en obtener uniones habituales entre los católicos de España, es necesario é indispensable que el acuerdo es indispensable que el acuerdo se haga a lo menos *per modum actus, transeuntis*, siempre que los intereses de la Religión y de la Patria exijan una acción común, especialmente ante cualquier amenaza de atentado en daño de la Iglesia. Adherirse prontamente a tal unión ó acción práctica común, es deber imprescindible de todo católico, sea cual fuere el partido político a que pertenece.

11.º En las elecciones todos los buenos católicos están obligados a apoyar no sólo a sus propios candidatos, cuando las circunstancias permitan presentarlos, sino también, cuando esto no sea oportuno, a todos los demás que ofrezcan garantías para el bien de la Religión y de la Patria, a fin de que salga elegido el mayor número posible de personas dignas. Cooperar con la propia conducta ó con la propia abstención a la ruina del orden social, con la esperanza de que nazca de tal catástrofe una condición de cosas mejor, sería actitud reprochable que por sus fatales efectos, se reduciría casi a traición para con la Religión y con la Patria.

12.º No merecen represión los que

declaran ser su ardiente deseo el que en el gobierno del Estado vayan renaciendo, según las leyes de la prudencia y las necesidades de la Patria, las grandes instituciones y tradiciones religiosas sociales que hicieron tan gloriosa en otro tiempo a la Monarquía española; y por tanto, trabajan para la elevación progresiva de las leyes y de las reglas de gobierno hacia aquel gran ideal; pero es necesario que a estas nobles aspiraciones junten siempre el propósito firme de aprovechar cuanto bueno y honesto hay en las costumbres y legislación vigente para mejorar eficazmente las condiciones religiosas y sociales de España.

Por voluntad del Padre Santo, ruego a Vuestra Eminencia dé conocimiento de estas Normas a todos los reverendísimos Prelados de España. Confía Su Santidad que tales reglas, no menos que todas las otras enseñanzas y direcciones de los Sumos Pontífices relativas a la acción religioso-social de nuestros tiempos, serán acogidas por todos los verdaderos católicos y puestos en práctica sin reserva, absteniéndose de inútiles y perjudiciales polémicas acerca de las mismas y con aquel espíritu de sincera y filial sumisión a las decisiones de la Santa Sede, de religiosa obediencia a los Obispos y de mutua caridad fraterna, que es el único que puede asegurar el triunfo de los ideales cristianos contra los enemigos de la Iglesia y de la Patria en la nobilísima nación española. Le beso en tanto humildemente las manos, y con los sentimientos de la más profunda veneración me repito.

De Vuestra Eminencia Humilísimo seguro y verdadero servidor, R. Cardenal Merry del Val.

Madrid, 3 de mayo de 1911.

Declaramos que la presente traducción es oficial.

Hay un sello.—A. Arzobispo de Filipinas, Nuncio Apostólico.

Crimen en Sárria

Hace algunas noches salió de su casa, de Pallín, en el Valle del Mao (Sárria), el vecino José María Díaz Montero. Como tardaba en regresar de unos prados a donde se había dirigido con objeto de tomar aguas para el riego, su familia, alarmada, salió en su busca, encontrándole tendido en el camino, y casi sin vida a consecuencia de unos golpes recibidos en la cabeza que presentaba terriblemente magullada.

El herido falleció a los pocos momentos sin poder decir cosa alguna por la cual se vió en conocimiento del autor del crimen.

Practicáronse gestiones y cuando ya se iba perdiendo la esperanza de lograr el descubrimiento del homicida, las activas gestiones realizadas por el sargento del puesto de Sárria, D. Miguel López Conde, dieron el resultado apetecido.

Detenido un soldado del regimiento de Isabel la Católica, que está en el Mao, disfrutando de dos meses de licencia, se confesó autor del hecho.

LLámase el detenido, Manuel Amo Orille.

No pueden precisarse todavía los motivos que le impulsaron a realizar el crimen.

Para el Congreso Eucarístico

Inscripciones y adhesiones hechas por la Junta de damas de Santiago

INSCRIPCIONES

Elvira García de Cuenca 5, Prudencia Meseguer de Camba 5, M. Clotilde Rodríguez García 5, Anita Guerrero 5, Otilia López M. de Martínez 5, Encarnación Varela, y Varela 5, Irene Martínez de Martínez 5, Herminia de la Riva, Vda de Steiro 5, Carmen Rin de Fuentes 5, Isabel Valdés Vigil 5, Francisca Giraldez de Blanca 5, N. V. N. 151 Teresa Facal de Ayer 5, María Varela, de Novoa 5, Librada del Blanco 5, Sara Pereira, de Viandi 5, María Rey Stolle 5, Clotilde Nuñez, de Fraga 5.

ADHESIONES

Josefa Orbe de Pardo 1, Amalia Castro Fernández 1, Rosario Martínez, viuda de Abollo 1, Eduarda Echeverría Rodríguez 1, Ramona Aroasa Hermida 1, Carolina Cardama, de Bruzos 1, María Sánchez, Vda de Candelas 1, Buena Ventura Pérez Martínez 2, Elisa Atocha 1, Laura López, de Letamendi 1, Rosa Garracido 1, Virginia Pereira 1, Blanca Díaz 1, Gabriela Pérez 1, Concepción González 1, Vicenta Rodríguez 1, Antonia López Rodríguez 1, Matilde de Rey Hortas 1, Rogelia Robles, de Seijo 1, María González Rey 1, María Naveira Sago 1, Carmen id id 1, Consuelo González Rey 1, María Suárez Fernández 3, Rosario Fernández Alonso 1, Carmen Curries 1, Carmen Peña de Vázquez 1, Dolores Acosta Carras 1, Josefa id id 1, Narcisca Acosta, de Pérez 1, Purificación Bermudez 1, Carmen id id 1, Concepción Casas Lolopez 1, María Chicharro, de Ríos 1, Magdalena Noya, de Fuentes 1, Carmen Vázquez González 1, Jesusa Ríos Noya 1, Natividad Salgado 1, Mercedes Botana 1, Petra O. Vda de Carril 1, Antonia Rello Insua 1, Gumersinda Cobas Costas 1, María Rogueiro 1, Jesusa Gil

1, Teresa A. Losada 1, Carolina Rodríguez Fontán 1, Carmen Vilas Molezún 1, Presentación Seijas Poch 1, Carmen id id 1, Dolores García Losada 2.

GALICIA

Un joven de 14 años, llamado Crisanto Pérez Díaz, natural de Caneda en la provincia de Lugo fué robado en el tren correo que llegó anteayer á la Coruña entre las estaciones de Monforte y Betanzos.

Iba el infeliz durmiendo y cuando despertó notó la falta de una cartera con 70 duros y varios documentos que traía para embarcar con destino á la Habana, donde residen sus padres.

En Ferrol una joven intentó suicidarse tomando una disolución de cabezas de cerillas. Asistida en la casa de Socorro devolvió lo que bebiera.

Ha sido, indultado el reo Padín condenado á muerte por la Audiencia de Lugo, como autor de un asesinato cometido en Mondoñedo.

La Liga antiduella de Ferrol ha designado al general de la Armada, don José Torrelló, para que la represente en la Asamblea general antiduella que se celebrará en Madrid en el presente mes.

Otra trainera á motor de la matrícula de Vigo fué detenida en aguas de Marín pescando con aparejos prohibidos. Llámase «Las dos Marujas».

En Betanzos se ha iniciado una suscripción, que asciende á 4.000 pesetas, para adquirir nuevo instrumental con destino á la banda municipal.

Sesiones de Cortes

(POR TELÉGRAFO)

Congreso.

Madrid 17.

El conde de Romanones abre la sesión del Congreso, á las cuatro menos cuarto.

El banco azul está desierto.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Morote (D. José), pide que se destinen 80.000 pesetas á la conservación de la Alhambra.

El ministro de Hacienda lee un proyecto arbitrando cincuenta millones de pesetas para la construcción de caminos vecinales.

El Sr. Santa Engracia pide que se amplien los indultos á los penados de Ceuta.

El Sr. Zulueta solicita que el Estado auxilie á las sociedades agrícolas de seguros contra el pedrisco.

Se ocupa de la limitación que impone la nueva ley á las subastas de carreteras.

El ministro de Fomento le invita á que le proporcione datos y él buscará una fórmula.

Opina que dentro de los presupuestos no deben subastarse más obras que por valor de doce millones de pesetas.

El Sr. Lombardero pregunta que carreteras se han de construir primero.

El ministro de Fomento dice que se proponen independientes 700 kilómetros, para subastar las carreteras urgentes.

El Sr. Seoane pregunta al Sr. Gasset si es lícito que en el trust de compañías de navegación, figuren compañías subvencionadas por el Estado, cobrando altos precios y fletes por pasaje y mercancías.

El ministro de Fomento contesta que eso no es lícito, y que si es preciso dictará una disposición prohibiendo tal cosa.

El Sr. Seoane:—Que el ofrecimiento, del señor ministro se cumpla pronto y que tenga eficacia.

ORDEN DEL DIA

Segue el debate sobre el proyecto de consumos.

El Sr. Garjo consume el segundo turno en contra.

El Sr. Zulueta, de la comisión, le contesta.

Y se aprueba la totalidad. El Sr. Giner de los Ríos pide que se exima del impuesto del inquilinato, á los modestos industriales que trabajan en sus domicilios.

Defiende una enmienda, pidiendo que se estienda la supresión á las capitales que reúnan condiciones.

El Sr. Zavala le contesta. El ministro de Hacienda declara que el Gobierno anhela llegar cuanto antes á la total supresión.

El Sr. Rosales de Maira pregunta si el proyecto acabará con la injusticia de que unas provincias paguen más que otras.

El Sr. Canalejas dice que el proyecto está adscrito á la vida del Gobierno. Añade que este lo hace cuestión de gabinete.

—No podemos autorizar nuevos arriendos—continúa.

Si el Gobierno no cuenta mayoría en ambas Cámaras, el aprobarlo estará de más.

Respecto á las deudas de los Ayuntamientos al Tesoro, nos proponemos hacer un saneamiento.

Aumentando las responsabilidades de los Municipios, los purificaremos.

Pregunta si hay una fórmula mejor que el proyecto.

Afirma que éste no perjudica á la clase media.

Califica á los conservadores de injustos é ingratos.

—No hicimos nosotros eso—prosigue—cuando las leyes de la escuadra, comunicaciones marítimas y otras. (Ruidores.)

La transformación será más rápida de lo que se cree. (Aplausos de la mayoría.)

El Sr. Azcárate:—Esta minoría apoyará la ley.

El Sr. Canalejas rectifica.

El Sr. Rosales dice que al intervenir en el debate, no se propone estorbar la aprobación del proyecto, sino hacer ligeras observaciones.

Se aprueban siete artículos.

El Sr. Pedregal estima que el proyecto debe aprobarse más despacio.

Y se levanta la sesión.

SANTIAGO

Ante el cura párraco de Carril, don Laureano Seira, hicieron solemne abjuración de los errores protestantes que venían profesando, los vecinos de dicho pueblo, Modesto Gómez, Filomena Martí, Domingo Gómez, Francisco Gómez, Isabel Gómez, y Manuela Gómez. De todo ello se levantó la oportuna acta que fué remitida al Eminentísimo Sr. Cardenal Arzobispo.

Desde el día 18 al 27 del mes actual tiene lugar la cobranza de la Contribución Industrial del 2.º trimestre en la oficina recaudatoria (Plaza del Instituto 11).

Como hemos anunciado mañana comenzará en la capilla parroquial de San Fructuoso, sita en la Basílica un solemne triduo que dedica la Orquesta de Capilla de la santa iglesia Catedral en honor de su Patrono San Antonio de Padua.

Todas las tardes á las seis y media después de la exposición de Su Divina Majestad y los ejercicios de costumbre, predicará el R. P. Reyero.

El domingo, á las once, comenzará la Misa solemne.

La Orquesta ejecutará el primer día, motetes del maestro Esclaba y reserva de Ledesma; el segundo, motetes de Fernández y reserva de Gilmart y el tercero, Misa de Capocci y al ofertorio motetes de Soler y por la tarde partituras de Ovejero y Lozano.

En el «Bon Marché» se compran todos los días gangas. Llama la atención también la sección de regalos.

Para preparar Agua de Colonia higiénica y medicinal hace fa ta la tutela profesional del farmacéutico, mas el gusto de confección de perfumes. Ambas cualidades tiénelas, cual ninguna, el Agua de Colonia de Olive, 4 litros 16 pesetas.

Desde hoy comenzarán á prestar servicio los reclutas recientemente incorporados al regimiento de Zaragoza.

El mercado que hoy se celebró en el campo de Santa Susana se vió más concurrido que los dos ultimamente celebrados.

Las transacciones que se hicieron fueron en mayor número también especialmente en ganado vacuno cuyos precios se sostienen.

—Pídase Sul Vichy-Etat, para bebidas Comprimidos Vichy-Etat, efervescentes, y Pastillas Vichy-Etat, en sus envases de origen, Rehúcese toda imitación.

El proximo día 20 comenzarán á ser lifenciados los reclutas del regimiento de Zaragoza que se hallan en el tercer año de servicio en filas.

La matanza de ayer en el macelo fué de tres vacas y 22 terneros, que arrojaron 1.672 kilos de carne.

Fué aprobado por la superioridad el repartimiento de contribución sobre riqueza rústica del ayuntamiento de Santiago.

Ha dado á luz felizmente un robusto niño la señora de nuestro compañero en la prensa D. Ricardo Martínez. Tanto la madre como el recién nacido se hallan sin novedad.

Reciban nuestra felicitación los señores de Martínez.

Trigo, ferrado, 4'65 y 4'60. Centeno, idem, 3'60 y 3'50. Maíz, idem, 3'80 y 3'75. Habichuela, idem, 6 y 5'75. Patatas, quintal, 11'50 y 11'25. Huevos, docena, 0'80 y 0'75. Carbón, cuezo, 3'25 y 3.

ENFERMOS DEL PECHO

Tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, tos, infecciones gripales, raquitismo, inapetencias, enfermedades consecutivas, se curan con la Solución Benedito de glicerofosfato de cal con crisotal. Es la preparación más racional para combatir dichas dolencias, como lo testifican los principales médicos de España y su uso en los hospitales. Frasco 250 pts. en farmacias. Depósito, farmacia del Dr. Benedito, S. Bernardo 41, Madrid.

Robos en la feria

La Guardia municipal ha realizado en la mañana de hoy otro importante servicio, que pone de relieve la actividad que despliega en la persecución de la gente maleante que viene á Santiago á practicar su oficio.

En la feria celebrada en el Campo de Santa Susana le robaron al campesino Antonio Pérez Nieto, del ayuntamiento de Enfesta, una cartera de cuero, que contenía una letra de mil pesetas para cobrar en la casa de banca de don Olimpio Pérez de esta ciudad, juntamente con un billete del Banco de España, de cincuenta pesetas.

Enterados del robo los municipales detuvieron á los conocidos carteristas Manuel Couto, sin segundo, y Jesús Rodríguez Alvarez, naturales de Pontevedra y Bayona, quienes en efecto, resultaron ser los autores de la sustracción.

Pero no fué el anotado el único suceso acaecido en la feria de hoy. También

Reniero Caserta (¿será de sangre abul?), natural de Mérida, robó al paisano Juan Píñero Cepeda, del ayuntamiento de Conjo, la cantidad de 55 pesetas. Y también la guardia municipal lo detuvo.

Los tres rateros fueron conducidos á presencia del jefe de la guardia, señor Cisneros, quien les tomó declaración, y en cuya presencia fueron registrados, recuperando parte de las 50 pesetas que con la letra de mil contenía la cartera sustraída por los ladrones citados primeramente, y las 55 robadas por el de Mérida, poseedor según aseguró de un nombre retumbante.

Después de tomarlos declaración fueron conducidos desde el cuarto del jefe de municipales hasta el cuarto de detenidos, no sin que en el trayecto diesen pruebas de su grande agilidad, pues al llegar á las escaleras que dan delante de la cárcel, dos de los carteristas, que llevaban las manos sujetas con unas mismas esposas, saltaron á la par los escalones todos y se lanzaron en carrera loca por la calle de las Huertas, ansiosos de libertad. Los municipales corrieron detrás de ellos y por fin pudieron detenerlos cuando llegaban á la carretera del Cuartel.

En la desenfadada carrera se perdió la llave del candado de la cadena que les ataba las manos á los carteristas; por lo cual, ya en la prevención, hubo que limar el hierro para que les quedasen las manos libres. En fin: que para los municipales fué la de hoy una mañana de prueba.

Los tres carteristas fueron puestos, con el correspondiente atestado, á disposición del Juzgado.

Para proceder á la proclamación de candidatos para la elección de un diputado provincial por el distrito de Arzúa-Ordenes, en la vacante producida por fallecimiento de D. Faustino Rodríguez Montero, (q. D. g.) se reunirá el domingo en la Audiencia, la Junta provincial del Censo electoral.

El acto se celebrará á las ocho de la mañana, y á este objeto se ha circulado la oportuna convocatoria.

Como es sabido el partido conservador presentará y apoyará en la elección la candidatura de nuestro estimado amigo D. José Vázquez Otero.

Cine Fraga

Continúan obteniendo grandes ovaciones las notables bailarinas Hermanas Olier.

Hoy se celebrarán secciones de moda, habiendo preparado la empresa con tal motivo un atrayente y extraordinario programa cinematográfico.

Mañana se estrena una sobervia película de las que constituyen el notable «Semanario Pathé» figurando entre noticias de gran interés del mundo entero, la moda de París, con los primeros modelos de la falda pantalón, confeccionados por la renombrada casa Parisiense Raudnni, y que fueron objeto de vivos comentarios y alteraciones de orden en su primera aparición.

El público que esperará con ansia algún asunto que comprendiere este tan cacareado modelo está de enhorabuena, por lo que auguramos á la Empresa resbosantes llenos.

Por la Dirección general de Obras públicas y debido á las gestiones del señor Seoane, se han dado las órdenes correspondientes á la Jefatura del ramo de Pontevedra para que envíe el presupuesto necesario para el replanteo de la carretera de Peñiñanes á Sayar.

En la primera conducción saldrá de Santiago para la cárcel de Arzúa, el preso José Raposo Valiño, sujeto á varios procedimientos de robo y estafas.

La historia de este sujeto es muy curiosa. Detenido por la guardia civil de Conjo dijo llamarse José González Castro, y con este supuesto nombre vino figurando en varios procesos, pero como apareciese de las diligencias que practicó el Juzgado de Santiago que no era este su verdadero nombre trató de fotografiarle para mejor identificarlo.

Enterado de esto el supuesto González, hizo que otro preso le afeitase por completo el bigote. No le valió este recurso, porque habiéndose hecho concurrir á varios vecinos de Sobrado, de donde se le suponía natural, le reconocieron en rueda como José Raposo Valiño, y aun así no se daba por convencido, á pesar de que uno de los que le reconocían fué su propio padrino de pila.

Por fin, confesó llamarse José Raposo, averiguándose entonces que se habia fugado de la cárcel de Caldas de Reyes, y que estaba declarado rebelde por aquel Juzgado y el de Vigo. Tiene actualmente pendientes nueve causas: tres en el Juzgado de Santiago, una en los de Vigo, Caldas, Arzúa, Ordenes, Padrón y Negreira. Saldrá un día de estos para Arzúa y terminada su tarea, seguirá viaje de recreo á los demás Juzgados.

Una importante Sociedad extranjera ha decidido dedicarse á la exportación de pinos para los mercados ingleses, utilizando para sus embarques el puerto de Villagarcía.

La representación aquí de la indicada Sociedad ha sido confiada á la Agencia «Viuda de Ricardo Caamaño», á la cual pueden dirigirse los vendedores, para sus contratos etc., etc.

El próximo domingo tendrá lugar la procesión de los niños del Catecismo. Estos días ensayan los niños con la banda municipal, el Himno que habrán de entonar en dicho acto.

Vida municipal

La sesión de ayer

La presidió el Sr. Alcalde. Asistieron los concejales señores Ruibal, Sanjurjo, Virgós, Baladrón, Harguindoy, Villar, de la Riva, Fuentes, Maíz, Zepedano y Mosquera.

Constará en acta el sentimiento de la

Corporación por la muerte del exconcejal don Jesús Nóvoa López.

Leónse varias cuentas de ingresos y gastos. Los ingresos son de la casa de Beneficencia durante el mes de Abril y ascienden á pesetas 227'25.

Haráse constar en acta la satisfacción del Ayuntamiento por la visita de los alumnos de Administración militar, que hace días estuvieron en Santiago.

Enterase la Corporación de que en el Boletín Oficial se inserta una circular del día seis relativa al ferrocarril de Santiago á Cortiñán que es petición de la diputación.

El Sr. Alcalde manifiesta que, solicitando que se active lo referente al anuncio de la subasta del tren á Carballo, escribirá los Sres. Montero Ríos y García Prieto.

El Sr. de la Riva entera á la corporación de algunas manifestaciones de Mr. Chatain, quien le aseguró que la subasta del ferrocarril á Carballo se anunciará muy en breve.

Dase lectura á los análisis que, de las aguas de las fuentes de San Nicolás, San Blas y San Roque, se hicieron en el Laboratorio. La razón de haberlos practicado está en los rumores que acerca de la existencia de varios casos de tifus circularon hace algún tiempo. El agua de dichas fuentes las más cercanas á los lugares donde se decía que los casos de aquella enfermedad ocurrían, no contiene gérmenes de aquella enfermedad, ni de otra alguna.

Dase lectura al acta negativa de la subasta de las obras del comedor del Hospicio. Las condiciones pasan nuevamente á la comisión.

Nómbrese interinamente á D. Pedro Peña Obregón, para la vacante de trompa que existe en la Banda municipal.

Y después de conceder una licencia para construir una acera en Vista Alegre por cuenta de la dueña de la casa, y quedar sobre la mesa el expediente de licencia para cerrar un solar en Puente Pedriña, se levanta la sesión.

Observatorio Meteorológico

Table with 2 columns: Observatorio Meteorológico and DIA 18. Rows include: Altura barométrica (m. m.), Temperatura máxima al sol, dem id. á la sombra, dem un ima., Lluvia en las 24 horas últimas (m. m.), Agua evaporada en idem idem., Viento dominante, Estado del cielo.

INFORMACION TELEGRAFICA

La vida política

Sol y Ortega. No se retira.

Madrid 18 (8)

Anoche publicó el «Heraldo» una información que fué comentada en los círculos políticos.

Decía que el Sr. Sol y Ortega se retiraba de la política disgustado por la inmerecida preponderancia que en la conjunción republicana socialista adquiere Pablo Iglesias.

Sol y Ortega al ser interrogado negó que se retire de la política pero se reservó respecto de la disconformidad con la marcha de los conjuncionistas.

El Sr. Rosales. No le admiten la dimisión.

Madrid 18 id id.

Después de la sesión del Congreso presentó el Sr. Rosales su dimisión del cargo de vicepresidente de la Cámara.

El conde de Romanones de acuerdo con el Sr. Canalejas, negóse á admitirla.

Otra dimisión. Combinación de cargos

Madrid 18 id id

Se insiste en que el subsecretario de Hacienda Sr. Zabala renuncie su cargo y que la provisión del mismo dará lugar á una amplia combinación de alto personal.

En el Congreso. La ley de Asociaciones, Protestas de los Prelados

Madrid 17 id id

En la secretaría del Congreso se recibió la primera protesta contra el proyecto de ley de asociaciones.

Va dirigida al presidente de la Cámara y la suscribe el cardenal Aguirre, como primado de España, á nombre de todos los prelados.

La protesta no se refiere al fondo del proyecto, sino por haberlo presentado sin negociar con la Santa Sede.

Hasta ahora solo se han formulado tres peticiones para tomar parte en la información pública sobre dicho proyecto.

El sábado reuniráse la comisión para acordar la hora á que comenzará la información.

El discurso de Besada. Felicitaciones

Madrid 18 id id.

Ayer durante la recepción verificada en Palacio el Sr. Besada fué muy felicitado por su discurso sobre los consumos.

Observóse que las demostraciones más expresivas partían de los propios liberales, llegando algunos de ellos á mostrarse conformes con las ideas que sustentó.

El Sr. Montero. Contra un proyecto

Madrid 18 id id.

Se asegura que el Sr. Montero Ríos no se recata de decir que el proyecto de sustitución del impuesto de consumos no cuenta con sus simpatías.

Añade que antes de que dicho proyecto pase al Senado se lo hará saber así al Sr. Canalejas.

Instrucción pública

Los alumnos de la Escuela de Veterinaria de Santiago que con el profesor excursión por Galicia están siendo muy agasajados en la Coruña.

Los maestros del partido judicial de Vigo celebraron una Asamblea en la cual trataron de asuntos convenientes para la clase y para la enseñanza. Los reunidos nombraron una junta directiva de la Asociación que preside D. Balbino García Lombardero.

El Ministro de Instrucción pública tiene en cartera una trascendental é importante reforma de las Escuelas de Artes é Industrias.

GANGA

Se vende por la mitad de precio una magnífica Motocicleta de cinco caballos de fuerza en perfecto estado. Dirigirse á D. Marcelino Nuñez, calle del Castro núm. 17, Santiago.

Liquidación

Gran ocasión para comprar los artículos de la Librería Popular, que se venden con gran rebaja por liquidación total. Se vende el mobiliario de dicho negocio, y también se traspasa el mismo en las mejores condiciones.

PÉRDIDA

En la mañana de hoy se ha extraviado un billete del Banco de España de 50 pesetas, desde la Rúa Nueva hasta la Conga.

Se ruega á la persona que lo hubiese encontrado se sirva entregarlo en la Conga número 7, donde se le gratificará.



La situación de Portugal

Un capitán y cuatro cabos. Por conspiradores.

Madrid 18 (13)

Telegrafian de Lisboa diciendo que han sido detenidos el capitán de artillería Sr. Ferreiro y cuatro cabos de la misma arma.

Cuando fueron detenidos se hallaban los cinco en Figuira de Foz. El pretexto de la detención es el suponer que se hallaban conspirando contra el regimen republicano.

El día del Presidente

Con los periodistas. Noticias del consejo. Del exterior. Lo incomunicable. Del interior.

Madrid 18 (14'30)

El Sr. Canalejas nos recibió hoy diciendo que el consejo que esta mañana se celebró en Palacio bajo la presidencia del Rey había sido breve.

En él—dijo—no se trató nada de interés.

Mi discurso fué breve pues del exterior solo me referí á la estancia del Emperador de Alemania en Inglaterra y al recibimiento que la corte de Italia dispuso á la embajada extraordinaria de España que no pudo ser más entusiasta. De Marruecos nada en concreto hay porque algunos asuntos que están pendientes, no pueden comunicarse. De nuestras plazas no hay noticias. Di cuenta al Rey de los debates Parlamentarios y del estado de las huelgas.

Las huelgas. Santander, Jerez y Madrid. Intransigencia.

Madrid 18 id id

Las noticias que el gobierno tiene de las huelgas son de que la de Santander tiende á mejorar, la de Jerez se halla estacionada y la de Madrid en el mismo estado.

Así los aparejadores, como los albañiles, con una intransigencia terrible sostienen en la misma actitud yo creo que por estímulos de amor propio.

Con Rodríguez. Estudiando enmiendas. El proyecto de consumos. Su aprobación. Un aviso del Sr. Montero.

Madrid 18 id id

Una vez terminado el consejo—siguió—fué al ministerio de Hacienda donde el Sr. Rodríguez para estudiar juntos el proyecto de enmiendas presentadas al proyecto de supresión de los consumos.

De las catorce solo dos son interesantes una de ellas del Sr. Gomez Acob y la otra del Sr. García Lamas sobre el desenvolvimiento del impuesto sobre inquilinatos.

Discutiremos hoy esas enmiendas y creo que en la misma sesión de esta tarde quedará aprobado el proyecto sobre los consumos.

Hoy—siguió—he recibido una carta del Sr. Montero Ríos quien me expresa el deseo que tiene de decirme algo. Lo verá antes de la hora de la sesión.

Fragmentos of text from the right edge of the page, including 'F...', 'La de hoy', 'Despu...', 'el Rey l...', 'ma un D...', '(ilegible)', 'El de l...', 'otro con...', 'la elecc...', 'la provin...', 'La', 'El Univers...', 'El Un...', 'Despu...', 'no expre...', 'proyecto...', 'su part...', 'tine y o...', 'ciones R...', 'El Pa...', 'tesis de...', 'los rumo...', 'ahora, co...', 'na agua', 'Añade...', 'en estos...', 'dos pue...', 'paréntesi...', 'significa...', 'un disgus...', 'debates,', 'réntesis t...', 'ciones pa...', 'La Ma...', 'tagro que...', 'lejas en...', 'El im...', 'Sr. Cana...', 'de que h...', 'proyecto...', 'lo mismo...', 'que trató...', 'por pres...', 'apromios', 'Dice lu...', 'quien se...', 'sa de los...', 'Si la ve...', 'que domi...', 'ra que no...', 'madriñe...', 'El Lib...', 'discurso...', 'tula de g...', 'de los co...', 'Not...', 'La Gac...', 'La rece...', 'cambiado...', 'Cámaras', 'Autoriz...', 'leer el pro...', 'nos vecin...', 'tes econo...', 'ES', 'Valen...', 'Dioen d...', 'rado en h...', 'Fiden q...', 'y se les at...', 'Comisio...', 'tas confie...', 'pero no lle...', 'Zaragoza', 'guía S.', 'Protesta', 'En Zar...', 'que ocasio...', 'empore l...', 'El patro...', 'del taller...', 'nado á los...', 'habían e...', 'Al ver l...', 'guistas, q...', 'se le acer...', 'admitido', 'Tanto s...', 'sacando u...', 'uno de los', 'Al oirse', 'Mas de m...', 'maltratad...', 'Gracias', 'la guardia', 'ron su int...', 'Los obr...', 'braron un...', 'por la ocu...', 'pital visit...', 'Inego f...', 'cueron, sal...', 'de la man...', 'LA RE...', 'Movimiento', 'Se confie'

“EL PARAISO,” Gran Almacen de Ultramarinos finos al por mayor y menor. SANTIAGO MARTINEZ

36, PREGUNTOIRO 36--SANTIAGO.

Esta casa cuenta siempre con grandes surtidos de todos los artículos que trabaja y es importadora para la venta al por mayor de bacalao, cacao, Caracas, Guayaquil y café, de los mejores puntos productores.

Los tostadores para la torrefacción de café son los más adelantados, y conservan todas las principales propiedades, y pruébense sus riquísimas, clases de 4'50, 5'50 y 6 pesetas kilo.

Gran surtido en harinas de trigos extranjeros y finos de Castilla, Conservas, Vinos y licores nacionales y extranjeros, Ron, Cognac y aguarientes. Es el Comercio que más barato vende las mejores clases y marcas.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; no mancha el cutis ni ensucia la ropa.

Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplicándose con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.

Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

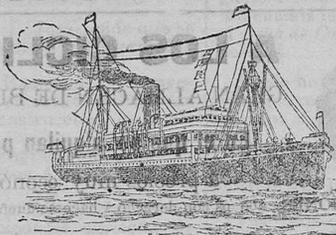
Con el uso de esta agua se curan y evitan las picas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite rizarse el cabello y no despidе mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

De venta en Santiago. Don Ricardo Bermejo, Huérfanas 17, y principales Droguerías.



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

HAMBURGUESA-SUB-AMERICANA, HAMBURG AMERICA LINE
Viajes rápidos por afamados vapores correos

Próximas salidas

Paral Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires saldrán de Vigo los vapores correos

rápidos los días siguientes:

Junio 7 correo rápido CAP BLANCO. Precios á Rio Janeiro y Santos 251 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 256.

Idem 19 correo rápido KONIG WILHELM II. Precios á Rio Janeiro y Santos 51 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 256.

Julio 2 correo rápido AP VILANO. Precios á Rio Janeiro y Santos 251 pesetas y á Montevideo y Buenos Aires 256.

Estos hermosos y acreditados vapores correos hacen el viaje de Vigo á Buenos Aires en 16 ó 17 días.

Para Habana, Veracruz y Tampico saldrán de Vigo las vapores correos:

Idem 27 vapor correo FRANKENWALD. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.

Junio 5 correo rápido CORCOVADO. Precios á la Habana 242 y á Veracruz y Tampico 261.

Idem 13 vapor correo DANIA. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.

Junio 27 vapor correo LA PLATA. Precios á la Habana 212 pesetas y á Veracruz y Tampico 231.

El hermoso correo rápido Corcovado tiene 3.ª de preferencia, instalada con todo lujo y confort, magníficos camarotes y comedores y cocinas, al precio de pesetas 442'00.

Precio para Santiago de Cuba vía Habana, 35 pesetas más para todos los vapores.

Precios, salvo variación

Los vapores extraordinarios para Sud-América, se anunciarán oportunamente.

salidas mensuales para el Havre

1. Bologne sizer y Southampton.

2. Hamburgo.

Estos magníficos y tan acreditados vapores ofrecen además de viajes rápidos excelente acomodación y trato, comidas abundantes á la española con pan fresco y buen vino, servidas por cocineros y camareros españoles. Asistencia médica y botica gratis.

La conducción de pasajeros y equipajes desde el muelle al vapor y viceversa se hace gratuitamente.

Los pasajeros deben pedir plazas con la mayor anticipación posible y después de concedidas tienen que presentarse en la Agencia de Vigo con tres días de anticipación á la fecha señalada.

Además de los documentos de libertad de quintas, cédula personal, etc., que son necesarios para poder embarcar, precisa el certificado de no estar sujeto á procesamiento, expedido por las Audiencias provinciales, Juzgados de instrucción y no existiendo éstos, por los Juzgados municipales.

Dirigirse al Agente general en Vigo, ENRIQUE MULDER, Plaza de Elduayer, frente al muelle de embarque de los pasajeros.

NELSON LINE

Vapores correos

Al Río de la Plata



Servicio quincenal y rápido

Duración del viaje 18 días

Autorizada por la Dirección General de Comunicaciones de España para conducción de la correspondencia.

De Vigo para Montevideo y Buenos Aires saldrán directamente los vapores correos siguientes:

HIGHLAND ENTERPRISE 12 Abril 1911

» HEATHER 26 Abril e 1911

» BRIGADE 10 Mayo de 1911.

» H. OPE 24 Mayo de 1911.

PRECIO DE PASAJE

para Montevideo y Buenos Aires

Primera clase 596.

Segunda clase 376

Tercera clase 226'10

En estos precios va incluido el impuesto.

Estos vapores admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

Consignatario: I. M. ESCALERA

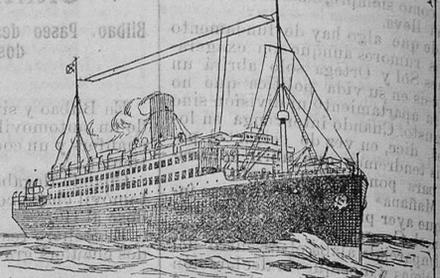
VIGO.



Las Capsulas de Quinina de Pelletier son soberanas contra las Fiebras, las Jaquecas, las Neurasias, la Influenza, las Afecciones y la Grippe.

Gran salón de peluquería de LEON (antiguo oficial de Para en Madrid). Escarpulos perfección y esmero. Servicios económicos por abono. — RUA NUEVA 57, Pral.

R.M.S.P. COMPAÑIA DE VAPORES CORREOS. MALA REAL INGLESA. SERVICIO RAPIDO BRASIL Y RIO DE LA PLATA.



VAPORES DE IDA PARA PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Precios en 3.ª clase Brasil Rio de la Plata Ptas

Mayo 14 AVON 251 256

Mayo 28 ARAGON 251 256

Menores de 10 años, Ptas. 128 para los puertos del Brasil y Ptas. 130'50 para el Rio de la Plata.

Menores de 2 años uno gratis por cada familia.

A los pasajeros que deseen embarcar en los magníficos vapores correos de la Compañía MALA REAL INGLESA, necesariamente tienen que presentarse en esta Agencia con DOS DIAS de anticipación al anunciado para la salida de cada vapor, para cumplir todos los requisitos que la nueva Ley de Emigración determina.

Los pasajeros que embarquen por el puerto de Vigo no están sujetos al registro en los fletatos de consumo, por no existir éstos en Vigo desde el 1.º del año de 1911.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo los inconvenientes del viaje por ferrocarril desde la Plata á dicha ciudad.

VAPORES DE REGRESO

Para Cherbourg (París) y Southampton (Londres), con trasbordo para los siguientes puertos y ciudades de los Estados Unidos y Canadá, New-York, Filadelfia, New Orleans, Chicago, St. Paul, St. Louis, Montreal, Quebec, Toronto, Washington, San Francisco, Minneapolis, Boston y Galveston, saldrán de este puerto los magníficos vapores correos

Mayo 4 ARAGON

Mayo 18 ARAGUAYA

Mayo 25 DANUBE

Billete á Cherbourg y Southampton, 1.ª clase 6-10-0 — 2.ª clase 4-10-0.

Impuestos de embarque 1.ª clase Ptas. 5.—2.ª clase 3, por cuenta del pasajero que se pagará á tomar el billete.

Se admiten pasajeros y carga para los puertos arriba indicados.

Para más informes dirigirse á la Agencia de la Compañía: En CORUNA, Sres. Rubine e Hijos.—En BILBAO, D. Carlos de Maruri.—En SANXANDER, D. Luis Maruri.

En VIGO, al Agente general en el Norte de España:

Don Estanislao Durán

Oficinas de la Compañía establecida en Madrid, ARNAL, 16, donde se

Emplastos Perforados Americanos de Feltro rojo ó sea bayeta encarnada

del Doctor WINTER



Curan reumatismo, Reumatismo, Dolor de riñones, Dolores de espalda, Dolor de pulmones, Lumbago, Ciática, Torceduras, contusiones, etcétera

Los Emplastos perforados americanos de feltro rojo del doctor Winter infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos, son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en los períodos mensuales.

Los emplastos de feltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

CAUTELADO CON LAS IMITACIONES

EXIASE SIEMPRE LA MARCA DEL DOCTOR WINTER

Cura como por encanto. De venta en todas las Farmacias y Droguerías.

The British and South American Steam Navigation Company, LIMITED

P. R. HOUSTON & C.º

Compañía de vapores rápidos á la República Argentina

Salidas mensuales

EL DIA 10 DE MAYO saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor HYACINTHUS

Precio del billete, en 3.ª clase, con impuesto, pesetas 226,10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON N. OLER, Vigo

Escritorio: calle de la Alameda núm. 4.

El día 10 de Mayo saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

PRECIO DEL BILLETE, EN 3.ª CLASE, CON IMPUESTO, PESETAS 226,10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON N. OLER, Vigo

Escritorio: calle de la Alameda núm. 4.

El día 10 de Mayo saldrá del puerto de Vigo el magnífico vapor

PRECIO DEL BILLETE, EN 3.ª CLASE, CON IMPUESTO, PESETAS 226,10

Los pasajeros deben de presentarse en la agencia DOS DIAS ANTES de la salida del vapor con toda la documentación necesaria para cumplir las formalidades que marca la ley.

Para informes dirigirse al Agente general en España: RAMON N. OLER, Vigo

Escritorio: calle de la Alameda núm. 4.

HIELO FRIO

Instalaciones completas para su fabricación

DAVID FERRER Y C.ª, S. en C. - Barcelona - Cortes, 586

LA DULCE ALIANZA

CONFITERIA, PASTELERIA, CHOCOLATES

VIUDA DE JOSE M.ª BLANCA

CASA FUNDADA EN 1842

SANTIAGO

Esta casa es la que presenta el surtido más completo en bombones finos, en estuches y á granel tanto Extranjeros como Nacionales.

Gran variedad de bolsas fantasía, cajas y objetos para regalos.

Graga In-lesa VICTORIA, pedacillos, almendras ALCALA y caramelos de todas clases tartas mermeadas y jaleas. Vinos finos Champagne y licores, de las marcas más acreditadas. Conservas, de carne y pescado, legumbres y fruta de todas clases.

Depósito en esta plaza del Chocolate de los RR. PP. Benedictos, 2, 2'50 y 3 pesetas, con y sin canela.

Finca del Rey
En Santiago
Año XV
En la re
con motiv
pronuncia
Se
Bajo el
nobles se
la patria
netran, se
mos, por
ros el test
tino con
la alta.
bien que
que V. M.
nos hijos
Que V.
gozando
hogar, en
dante é in
con que e
para desp
el celo y
siempre
compatri
deza de s
El sig
historia e
ción una
bles crisi
todos los
que, espec
simas n
social de
Quiera
pirando
viendo es
común y
individuo
de todos
tivamente
restos de
guir resi
bles priv
al termin
conve
en el opr
berse res
igualdad
que á ca
dual libe
ger!
Ansia
manifiest
momento
biernos
gerlo el
El Sen
en la cre
ar firm
de reser
desobri
del tiem
noble y
vase el
moderna
Digne
el Sena
VV. MM.
el afianz
no, de qu
pañola